



**Ciudad de Santa Bárbara**  
**COMISIÓN DE BOMBEROS Y POLICÍAS**  
**PALM PARK BEACH HOUSE,**  
**236 EAST CABRILLO BLVD.**

**AGENDA ESPECIAL DE LA REUNIÓN**  
**21 DE FEBRERO DE 2024**  
**1:00 P.M.**

[www.SantaBarbaraCA.gov](http://www.SantaBarbaraCA.gov)

**Comisarios**

Linda Dozer (Presidente)  
Gary Hill (Vicepresidente)  
Dan Herlinger  
Aaron Jones  
Lizzie Rodriguez

**Consejo de Enlace de la Ciudad de SB –**

Oscar Gutiérrez

**Personal**

Chris Mailes, Jefe de Bomberos  
Kelly Gordon, Jefa de Policías  
John S. Doimas, Asistente de la Abogada de la Ciudad  
Barbara Andersen, Asistente Senior de la Jefa de Gobierno  
Talhia Dorado, Especialista Administrativo, Oficina de la Jefa de Gobierno  
Nicole Grisanti, Supervisor, Oficina de la Jefa de Gobierno

**COMENTARIO PÚBLICO:** Al comienzo de la reunión, todos los miembros del público se pueden dirigir a la Comisión de Bomberos y Policías sobre cualquier tema dentro de la jurisdicción de la Comisión de Bomberos y Policía que no esté en la agenda de la Comisión. El tiempo total para comentarios públicos será de 10 minutos, y los hablantes no hablarán más de 2 minutos cada uno. Comuníquese con los secretarios de la Comisión al menos 24 horas antes para participar de los comentarios públicos remotamente, si un miembro del público necesita asistencia según el Acta para Americanos con Discapacidades.

**COMENTARIOS PÚBLICOS EN PERSONA:** Un miembro del público puede dirigirse a la Comisión de Bomberos y Policías en relación con cualquier tema programado en la agenda. Toda persona que desee hacer dicha mención primero debe completar y entregar un formulario de “Pedido para hablar” antes de que la Comisión hable de ese tema.

**COMENTARIO PÚBLICO ESCRITO:** Los comentarios públicos enviados a [FPCComments@santabarbaraca.gov](mailto:FPCComments@santabarbaraca.gov) y que se reciban hasta una (1) hora antes de la reunión se presentarán a los Comisarios de Bomberos y Policías y serán parte del registro público.

**REPORTES:** Las copias de los documentos relacionados con los temas de la agenda (así como los materiales relacionados a los temas de la agenda que se presentaron a la Comisión de Bomberos y Policías después de la distribución de la agenda) están disponibles en internet en [www.santabarbaraca.gov/gov/brdcomm/dm/firepolice/agendas.asp](http://www.santabarbaraca.gov/gov/brdcomm/dm/firepolice/agendas.asp)

**CALENDARIO CONSENTIDO:** El Calendario Consentido consta de temas que generalmente no requieren debate de parte de la Comisión de Bomberos y Policías. Un tema del Calendario Consentido se podrá discutir por la Comisión de Bomberos y Policías si lo solicita un Comisario, personal de Bomberos y Policías, o un miembro del público. Los temas del Calendario Consentido se pueden aprobar por una moción única. Si los miembros del público desean hablar sobre un tema del Calendario Consentido deben entregar un formulario de “Solicitud para hablar” o “Levantar la mano” en el webinar de Zoom antes de que la Comisión de Bomberos y Policías apruebe los temas del Calendario Consentido.

**ACTA PARA AMERICANOS CON DISCAPACIDADES:** Si necesita recursos para discapacitados o servicios o asistencia del personal para asistir o participar en esta reunión, comuníquese con Talhia Dorado, Secretaria de la Comisión al (805) 564-5301 o con Nicole Grisanti, Supervisor de la Oficina de la Jefa de Gobierno al (805) 564-5301. Si es posible, la notificación de al menos 48 horas antes de la reunión generalmente le permitirá a la Ciudad realizar arreglos razonables. Servicios especializados, como interpretación de lenguaje de señas o documentos en Braille pueden requerir tiempo de anticipación extra.

**AVISOS:** Esta agenda fue publicada debidamente en la Oficina del Secretario de la Ciudad y en el Tablón de Avisos Públicos fuera del balcón en la Alcaldía, 735 Anacapa Street, así como también en internet al menos 72 horas antes de la fecha y hora de la reunión.

**1. APERTURA DE LA SESIÓN**

**2. PASAJE DE LISTA**

**3. CAMBIOS EN LA AGENDA**

**4. COMETARIO PÚBLICO GENERAL**

*Todo miembro del público puede dirigirse a la Comisión de Bomberos y Policías por hasta dos (2) minutos sobre cualquier tema dentro de la jurisdicción de la Comisión que no está programado para un debate público ante la Comisión.*

**5. DEBATE MODERADO SOBRE LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN DE BOMBEROS Y POLICÍA**

*Hassan Aden de The Aden Group, LLC moderará una serie de debates para familiarizarse más con la Acta Constitutiva de la Ciudad de Santa Bárbara y el Código Municipal de Santa Bárbara que rige los deberes y las autoridades de la Comisión de Bomberos y Policía, incluidas las funciones y responsabilidades específicas, la realización de reuniones eficaces, así como la participación pública y la transparencia.*

**6. CIERRE DE SESIÓN**